



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por resolución de la Alcaldía nº 126 de fecha 25 de enero de 2017 se acordó lo siguiente:

1º) Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 30 de enero de 2017 a las 18:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de borradores de actas anteriores.
- 2.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Presupuesto para 2017.
- 3.- Expediente relativo a la revisión de oficio de la permuta de terrenos de los Hermanos Domínguez Pérez.
- 4.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Gestión Recaudación e Inspección de los Tributos y otros ingresos de derecho público locales.
- 5.- Suscripción de Convenio de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda y el Ayuntamiento de Puerto del Rosario para la gestión del Centro de Día para personas mayores de Puerto del Rosario.
- 6.- Ratificación del Convenio de Colaboración con la Fundación Canaria Cajamar para la adquisición de recursos materiales para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Puerto del Rosario.
- 7.- Ratificación del Convenio Básico Bilateral entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, por el que se formaliza su adhesión al Convenio específico de colaboración suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de Seguridad Vial.
- 8.- Suscripción de Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y Televisión pública de Canarias, S.A para la cesión gratuita de derechos de explotación televisiva para el evento denominado "Achipencos"
- 9.- Moción del Portavoz del Grupo mixto y del Concejales por IU, integrado en el mismo grupo relativa a la violencia contra las mujeres.
- 10.- Moción del Portavoz del Grupo mixto y del Concejales por IU, integrado en el mismo grupo relativa al rechazo al anteproyecto de la Ley del suelo de Canarias.
- 11.- Moción del Portavoz del Grupo mixto y del Concejales por IU, integrado en el mismo grupo relativa al asesoramiento a la ciudadanía sobre cláusulas suelo, a través de la oficina de intermediación hipotecaria.
- 12.- Moción del Grupo Popular relativa a la mejora de las infraestructuras deportivas municipales de Puerto del Rosario.
- 13.- Adhesión a la Moción/Manifiesto de la FECAM sobre conmemoración del día escolar de la Paz y la no violencia.
- 14.- Asuntos de la Alcaldía.
- 15.- Asuntos de Urgencia.
- 16.- Ruegos y Preguntas.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tabloneros de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Puerto de Rosario, a 25 de enero de 2017.

